

Señores

Juzgado Sexto Penal Municipal de Conocimiento de Cúcuta

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA No. 54001-40-04-006-2020-00348

ACCIONANTE: RIGOBERTO LLANOS LOPEZ

ACCIONADOS: GOMEZ BLANCA MARGARITA, GOMEZ CIFUENTES VICTOR MANUEL, GOMEZ FELIX DOMINGO, GOMEZ JUAN DE JESUS, LOMBANA JUAN, MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA. y demás personas indeterminadas.

RIGOBERTO LLANOS LOPEZ, mayor de edad y vecino de Cúcuta, identificado como aparece al pie de mi firma, me permito muy respetuosamente presentar **contestación a la solicitud realizada por ustedes sobre la ACCION DE TUTELA No. 00348-2020, en el oficio N°. 3641.**

El día 2 de diciembre del 2020 se recibió solicitud mediante correo electrónico oficiándome que en el término de 2 días aportara la dirección de los accionados, **Bajo la gravedad de juramento manifiesto que desconozco la ubicación, dirección** de los señores **BLANCA MARGARITA GOMEZ, JUAN LOMBANA, VICTOR MANUEL GOMEZ CIFUENTES, FELIX DOMINGO GOMEZ y JUAN DE JESUS GOMEZ .**

Como mencione en el escrito de tutela el día 19 de Mayo de 1992 suscribí promesa de contrato de compraventa con el señor **VICTOR MANUEL GOMEZ CIFUENTES** como se puede evidenciar en una de la pruebas aportadas mediante Escritura Pública N° 1190 otorgada en la Notaría Cuarta del Círculo de Cúcuta, desde ese entonces no tengo noticias del señor **Víctor Manuel** y menos de su dirección o ubicación de la señora **BLANCA MARGARITA GOMEZ y señores JUAN LOMBANA FELIX DOMINGO GOMEZ y JUAN DE JESUS GOMEZ** tampoco tengo conocimiento de en donde se encuentran viviendo o en donde han vivido todos estos últimos años.

NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en la dirección calle 23 # 12-19 avenida 12 barrio la libertad de la ciudad de Cúcuta número de contacto 3133549007; correo electrónico: janpb25@gmail.com

Agradeciendo la protección de mis derechos fundamentales.

Se suscribe,


RIGOBERTO LLANOS LOPEZ
C.C N° 19.173.186.